

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

"MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. MALCA"

En Catamayo, a las 09h00, el 13 de julio del 2018, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. MALCA", conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. Se entrega por parte de los accionistas presentes las respectivas cartas y poderes que los acredita como representantes de los que asisten en la Junta.

Presente el 84,17% del capital accionario, el Presidente de la Compañía Ing. Calos Valdivieso E., manifiesta que se debe nombrar un Secretario; y, mociona al señor Luis Alberto Hidalgo V, propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la convocatoria, la misma que es aprobada por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informes de administración por el ejercicio económico 2017.

Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la Junta.

2. Informes de Comisario, Auditor Interno y Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.

Se conoce los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de Comisario para el ejercicio económico 2017.

3. Balance General y de Resultados por el ejercicio económico 2017.

Se conoce y se aprueba el Balance General y de Resultados por el ejercicio económico 2017 con el 100% del capital presente en la junta.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente, y fijación de remuneraciones.

La Junta General resuelve contratar por el periodo 2018 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior, fijando su remuneración en \$150,00 dólares más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100) anuales.

5. Designación de Auditoría Externa y fijación de su remuneración

La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente y resuelve contratar a AENA como Auditoría Externa, y se delega al Directorio para negociar la remuneración

6. Informe de trabajos realizados y acciones tomadas por el comisionado de tierras

Se conoce los trabajos realizados para Malca por el comisionado de tierras, de acuerdo al informe que se anexa al expediente de esta Junta de accionistas.

7. Informe de cuentas de ingresos y gastos realizado por el comisionado de tierras.

Se presentó el informe de cuentas de ingresos y gastos realizado por el comisionado de tierras. Las gestiones en el tema de terrenos, aparentemente han sido positivas para la empresa, pero es evidente que es un trabajo incompleto en el cual se ha detectado irregularidades. Siendo las 15H30 la Junta deja de tener el quorum reglamentario para su funcionamiento, por lo tanto queda suspendida la reunión que se reinstalará el día jueves, 26 de julio del 2018 a partir de las 08H00.

Siendo las 08H00 del día jueves, 26 de julio del 2018, se verifica el quorum que representa el **60,83%** por lo tanto se reinstala la sesión de la Junta de Accionistas. El Ing. Camilo Ontaneda mociona lo siguiente: **7.1.-** Revocar de la comisión en lo que respecta a los terrenos de MALCA al Sr. Juan Fernando Hidalgo a partir de la fecha de realización de esta Junta. **7.2.-** Que la información presentada por el Sr. Juan Fernando Hidalgo sea entregada al auditor interno, por intermedio del Presidente de la Junta. **7.3.-** Que el Auditor interno realice un análisis y presente informe con relación a los ingresos por concepto de venta de terrenos de la lotización Sta. Marianita, ubicada en el barrio San José del Cantón Catamayo; y, sobre los gastos incurridos por el señor Juan Fernando Hidalgo, por los trabajos efectuados por concepto de regularización de los terrenos no productivos de la empresa. **7.4.-** El auditor interno presentará al Directorio el informe con relación a lo mencionado en los puntos 2 y 3 en un plazo de 60 días, contados a partir del uno de agosto del presente de año. **7.5.-** Se dispone que el Directorio luego del informe presentado por el Auditor interno de la empresa, proceda a realizar la regularización correspondiente, tanto de los valores recibidos por venta de terrenos, como de los honorarios que correspondan al Sr. Juan Fernando Hidalgo, por el trabajo realizado, en base a la documentación de respaldo que son: escrituras y planimetría aprobadas por el municipio e inscritas en el Registro de la Propiedad, de todos los bienes recuperados. **7.6.-** Se autoriza a la Administración para que proceda a continuar con los trabajos de regularización de todos los bienes inmuebles de propiedad de la empresa MALCA. Esta moción es aceptada por el 100% de los accionistas presentes en la Junta.

El señor Miguel Andrés Hidalgo mociona la suspensión del señor Juan Fernando Hidalgo Jaramillo al cargo de Director de la empresa, que venía desempeñando desde el mes de diciembre del 2017. Esta moción se sustenta en base al informe de Administración sobre la venta de cachaza, lo que implica el incumplimiento del Estatuto de la empresa. Los Accionistas presentes en la Junta por unanimidad aceptan el tratamiento de este punto. Puesta en consideración la moción es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes.

Siendo las **09h00** del día jueves 26 de julio del 2018 y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Compañía da por terminada la Junta General Ordinaria.



Ing. Carlos Valdivieso
PRESIDENTE DE MALCA



Luis Alberto Hidalgo V.
SECRETARIO AD-HOC